

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
ANUAL 2024 DE LA DIRECCIÓN DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

ÍNDICE

MARCO LEGAL	2
INTRODUCCIÓN	3
DIAGNOSTICO	4
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	5
OBJETIVO GENERAL	¡Error! Marcador no definido.
OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGIAS	16
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
METAS	18
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	18
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	19
RESPONSABLES	20

MARCO LEGAL


- Lineamientos emitidos por El CONAC y la ASEH.
- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- La Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.
- La Ley de Disciplina Financiera.
- La Ley de Contabilidad General del Estado de Hidalgo.
- La Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- El Manual de la Ley de Contabilidad Gubernamental.
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.
- La Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipal, Así Como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento.
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
- Ley del I.V. A.

INTRODUCCIÓN

El Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, es un Organismo Descentralizado Municipal, el cual se encarga de la administración, recaudación y ministración de los recursos propios, que derivan de la recaudación de los Derechos mediante la emisión de Constancias de uso de suelo y Aprovechamientos por la expedición de licencias de uso de suelo, en sus diversas modalidades del Municipio de Tizayuca.

El Instituto Municipal cuenta con una Dirección de Finanzas, la cual se encarga de la correcta vigilancia, aplicación, y ejecución de los gastos, atendiendo los principios del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Ley de Disciplina Financiera y los Lineamientos que emite la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), encargándose esta última de fiscalizar los Ejercicios Contables y Administrativos.

Así mismo, en colaboración de las unidades administrativas que conforman al instituto, la Dirección de Finanzas se encarga de elaborar las proyecciones de ingresos y egresos, alineados al Programa de Desarrollo Municipal, que le permiten al organismo el cumplimiento de los objetivos y metas en beneficio del municipio, dando como resultado la satisfacción y cumplimiento social.



DIAGNOSTICO

En el año 2023, la Dirección de Finanzas y Administración, realizó diversas actividades relacionadas en los ingresos y egresos, que tiene el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, integrando así la comprobación de cada uno de ellos, por lo cual en esta anualidad se advierte la necesidad de dar continuidad a dicho mecanismo e implementar mejoras.

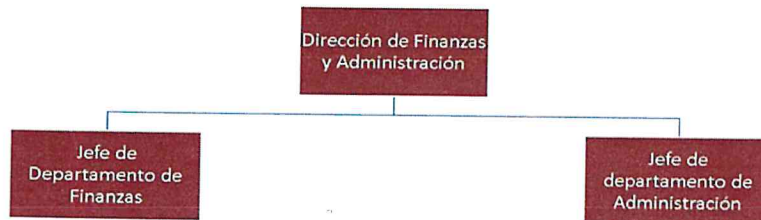
Uno de las grandes problemáticas que enfrenta esta Dirección es el mecanismo de comprobación de los gastos públicos por lo cual hemos tenido algunas observaciones por la ASEH, las cuales se han solventado de manera correspondiente al dicho organismo, implementado las mejoras para solventar dichas observaciones.

A lo anterior, es de suma importancia implementar y mantener mecanismos para poder dar el cumplimiento a las observaciones emitidas en su momento, así mismo dando seguimiento para el desempeño de los gastos públicos, por lo cual se busca tener el menor número de observaciones por los organismos como la ASEH, Contraloría Municipal, Órgano Interno de Control

Comentar que en el ejercicio anterior se dio cumplimiento a solicitudes de información, no se presentaron recursos de inconformidad respecto a la información presentada, además de la actualización y publicación de las obligaciones comunes de transparencia en los portales correspondientes.

El instituto se encuentra actualmente con un índice municipal de rendición de cuentas de un 100% de cumplimiento en la entrega de información financiera para el cuarto trimestre 2023 como lo muestra la siguiente imagen, en la página oficial de la ASEH

27	Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo	92.49%	99.59%	98.57%	99.67%
28	Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca, Hidalgo	81.36%	100.00%	98.89%	99.35%
29	Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo	85.42%	96.25%	89.96%	99.00%
30	Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo	73.94%	99.59%	0.00%	98.78%
31	Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba, Hgo	92.25%	100.00%	99.00%	100.00%
32	Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Tlahuelilpan, Hgo.	97.50%	97.50%	97.50%	100.00%
33	Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Tlaxcoapan, Hgo	96.00%	100.00%	93.30%	96.96%
34	Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda	80.61%	100.00%	100.00%	100.00%



DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL IMDUYV

La dirección de Finanzas y Administración está compuesta por 2 jefaturas las cuales están encargadas de:

La Jefatura de Finanzas es aquella que está encargada de:


- ✦ Elaborar el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal del instituto.
- ✦ Establecer los sistemas de control interno, para un adecuado registro y control presupuestal de su estructura programática.
- ✦ Diseñar e implementar el catálogo de cuentas para el control contable.
- ✦ Implantar y operar el sistema de contabilidad automatizado con sus libros y auxiliares correspondientes.
- ✦ Establecer un sistema automatizado de control de caja.
- ✦ Diseñar y aplicar los formatos de control de ingresos.
- ✦ Apertura, controlar y cancelar cuentas bancarias con firmas mancomunadas.
- ✦ Revisar los informes diarios de saldos bancarios.
- ✦ Supervisar conciliaciones bancarias mensuales.
- ✦ Ejercer el poder general para otorgar o suscribir títulos de crédito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno de la ley de títulos y operaciones de crédito, en forma mancomunada con el presidente y/o Director General.
- ✦ Elaborar informes mensuales de la situación financiera que guarde el instituto.
- ✦ Integrar la cuenta pública anual.
- ✦ Proporcionar la información y documentación requerida por el órgano interno de control para su revisión correspondiente.

- ✦ Entregar a los auditores externos, la información y documentación requerida para el dictamen de estados financieros.

La Jefatura de Administración es aquella que está encargada de:

- ✦ Elaboración de comprobación de gastos públicos.
- ✦ Elaboración de inventarios.
- ✦ Acercamiento con los proveedores para poder hacer procedimientos de adquisición, servicios, arrendamiento.
- ✦ Control de expedientes de recursos humano.
- ✦ Elaboración de oficios.
- ✦ Elaboración de contratos para procedimiento de adquisiciones, prestación de servicios, arrendamientos.
- ✦ Control de asistencia del personal del IMDUyV.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Eje 3	Desarrollo Económico
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Eje 2 Hidalgo Prospero y dinámico	2.1 Progreso económico incluyente 2.2 Entorno económico dinámico e innovador.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano	Objetivo General Las y los habitantes del municipio de Tizayuca cuentan con espacios equitativos derivado de un ordenamiento territorial y un crecimiento urbano regulado, verde e inclusivo.
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO



INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA MIR 2024

HOJA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

1.- ANTECEDENTES

- 1.1 Es una unidad administrativa del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda que se encarga de la administración, recaudación y ministración de los recursos propios, que derivan de la recaudación de los Derechos mediante la emisión de Constancias de uso de suelo y Aprovechamientos por la expedición de licencias de uso de suelo, Regularización de terrenos, de asentamientos que se encuentran irregulares.
- 1.2 A la par de las modificaciones del marco regulatorio, durante el ejercicio fiscal 2024, la Dirección de Finanzas y Administración inició realizando trabajos, encaminados la construcción de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales, para poder obtener mejores resultados, para una mejora administrativa.
- 1.3 Esto le permite a la dirección de finanzas y administración en conjunto con las áreas administrativas tener una medición desempeño en un entorno gubernamental en la ejecución de políticas y programas públicos.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- 2.1 Asignación inadecuada de recursos humanos, materiales y financieros que impacta en el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales
- 2.2 BENEFICIARIOS: 6 unidades administrativas que requieren la entrega de recursos materiales, financieros y humanos para el logro de sus objetivos institucionales, OPOSITORES: Personas o grupos de personas con rechazo a la administración pública municipal y personas con intereses contrarios al desarrollo urbano y ordenamiento territorial, EJEDUTORES: Dirección de Finanzas y Administración, Jefatura de Finanzas, Jefatura de Administración, INDIFERENTES: Población que no habita en el municipio o que no tiene necesidad de trámites y servicios realizados en el IMDUyV.
- 2.3 Ausencia de análisis del gasto y presupuestación en la programación de las unidades administrativas, Incumplimiento de mesas de trabajo para realizar los proyectos de presupuesto y programación, Desatención de asuntos relacionados con el ejercicio institucional de la Dirección de Finanzas y Administración, Incumplimiento de entrega de Informes de avance de gestión financiera y cuenta pública.
- 2.4 Presencia de análisis del gasto y presupuestación en la programación de las unidades administrativas, Cumplimiento de mesas de trabajo para realizar los proyectos de presupuesto y programación, Atención de asuntos relacionados con el ejercicio institucional de la Dirección de Finanzas y Administración, Cumplimiento de entrega de Informes de avance de gestión financiera y cuenta pública.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

- 3.1 Presencia de análisis del gasto y presupuestación en la programación de las unidades administrativas

4.- COBERTURA

- 4.1 168,302 habitantes observan el cumplimiento en la asignación de recursos humanos, materiales y financieros misma que se reflejara en toda la población del municipio estando está en un área industrial y en la zona metropolitana del estado
- 4.2 Las 6 unidades administrativas requieren la entrega de recursos materiales, financieros y humanos con
- 4.3 168,302 habitantes observan el cumplimiento en la asignación de recursos humanos, materiales y financieros misma que se reflejara en toda la población del municipio estando está en un área industrial y en la zona metropolitana del estado

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR				
168,302 habitantes que observan el cumplimiento en la asignación de recursos humanos, materiales y financieros de las unidades administrativas del IMDUyV	6 unidades administrativas que requieren la entrega de recursos materiales, financieros y humanos para el logro de sus objetivos institucionales	6 unidades administrativas que requieren la entrega de recursos materiales, financieros y humanos para el logro de sus objetivos institucionales				
la frecuencia se determinará en base a las necesidades de operación que realiza de forma específica las cuales son anuales.						
se realizará una actualización de funciones a desempeñar durante el año de las áreas administrativas de las que depende la ejecución de gasto						
se determinará la población potencial con base a los servicios prestados de desarrollo urbano y ordenamiento territorial por parte del IMDUyV						
Se realiza el análisis de quien ejecuta el gasto como agente de toma de decisiones para los objetivos específicos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial por del IMDUyV.						
5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA						
5.1 Presencia de análisis del gasto y presupuestación en la programación de las unidades administrativas						
5.2 Cumplimiento de mesas de trabajo para realizar los proyectos de presupuesto y programación						
6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?						
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X						
N/A						
Alimentación	<input type="checkbox"/>	<table border="1"> <tr> <td>Directo</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Indirecto</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>			
Educación	<input type="checkbox"/>	<table border="1"> <tr> <td>Directo</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Indirecto</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>			
Salud	<input type="checkbox"/>	<table border="1"> <tr> <td>Directo</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Indirecto</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>			
Trabajo	<input type="checkbox"/>	<table border="1"> <tr> <td>Directo</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Indirecto</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>			
Vivienda	<input type="checkbox"/>	<table border="1"> <tr> <td>Directo</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Indirecto</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>			
Seguridad Social	<input type="checkbox"/>	<table border="1"> <tr> <td>Directo</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Indirecto</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>			
No Discriminación	<input type="checkbox"/>	<table border="1"> <tr> <td>Directo</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Indirecto</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>			
Medio ambiente sano	<input type="checkbox"/>	<table border="1"> <tr> <td>Directo</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Indirecto</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>			
Bienestar Económico	<input type="checkbox"/>	<table border="1"> <tr> <td>Directo</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Indirecto</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input checked="" type="checkbox"/>			

INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA MIR 2024			
ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA			
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Finanzas y Administración		
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Finanzas y Administración		
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Finanzas y Administración, Jefe de Departamento de Finanzas, Jefe de Departamento de Administración		
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de la Dirección de Finanzas y Administración		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de Dirección de Finanzas y Administración		
1. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL			
168,302 habitantes que observan el cumplimiento en la asignación de recursos humanos, materiales y financieros de las unidades administrativas del IMDUyV			
2. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO			
6 unidades administrativas que requieren la entrega de recursos materiales, financieros y humanos para el logro de sus objetivos institucionales			
3. PROBLEMÁTICA CENTRAL			
Asignación inadecuada de recursos humanos, materiales y financieros que impacta en el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales			
4. MAGNITUD DEL PROBLEMA			
4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	
168,302 habitantes que observan el cumplimiento en la asignación de recursos humanos, materiales y financieros de las unidades administrativas del IMDUyV	6 unidades administrativas que requieren la entrega de recursos materiales, financieros y humanos para el logro de sus objetivos institucionales	6 unidades administrativas que requieren la entrega de recursos materiales, financieros y humanos para el logro de sus objetivos institucionales	
5. EFECTO SUPERIOR (FIN)			
Afectación al patrimonio del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.			

ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA MIR 2024			
ANEXO III. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS			
PROBLEMÁTICA CENTRAL	Asignación inadecuada de recursos humanos, materiales y financieros que impacta en el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales		
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
6 unidades administrativas que requieren la entrega de recursos materiales, financieros y humanos para el logro de sus objetivos institucionales	Personas o grupos de personas con rechazo a la administración pública municipal y personas con intereses contrarios al desarrollo urbano y ordenamiento territorial	Dirección de Finanzas y Administración, Jefe de Departamento de Finanzas, Jefe de Departamento de Administración	Población que no habita en el municipio o que no tiene necesidad de trámites y servicios realizados en el IMDUyV

ÁRBOL DE PROBLEMAS



INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
ANEXO IV. ÁRBOL DE PROBLEMAS

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Finanzas y Administración
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Finanzas y Administración
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Finanzas y Administración, Jefatura de Departamento de Finanzas, Jefatura de Departamento de Administración
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de Dirección de Finanzas y Administración
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de Dirección de Finanzas y Administración

Afectación al patrimonio del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda

Adquirir observaciones negativas por parte del ASEH, O.I.C Y Secretaria de Contraloria Municipal.

Obtención de multas por desatención a Iso diferentes requerimientos

Asignación inadecuada, realizada por la dirección de diversas autoridades de recursos humanos, materiales y financieros que impacta en el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales

Ausencia de análisis del gasto y presupuestación en la programación de las unidades administrativas

Desatención de asuntos relacionados con el ejercicio institucional de la Dirección de Finanzas y Administración

Incumplimiento de mesas de trabajo para realizar los proyectos de presupuesto y programación

Incumplimiento de entrega de Informes de avance de gestión financiera y cuenta pública

ÁRBOL DE OBJETIVOS



INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
ANEXO IV. ÁRBOL DE OBJETIVOS

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Finanzas y Administración
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Finanzas y Administración
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Finanzas y Administración, Jefatura de Departamento de Finanzas, Jefatura de Departamento de Administración
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de Finanzas y Administración
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de Finanzas y Administración

Ausencia de alguna afectación al patrimonio del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda

Ausencia de observaciones de las diversas instancias como el ASEH, O.I.C, Secretaria de Contaloría Municipal.

Cumplimiento a la normatividad relacionada al manejo de los recursos públicos que permite el ejercicio de los recursos públicos además evitar observaciones de la ASEH

Asignación adecuada de recursos humanos, materiales y financieros que impacta en el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales



Presencia de análisis del gasto y presupuestación en la programación de las unidades administrativas

Atención de asuntos relacionados con el ejercicio institucional de la Dirección de Finanzas y Administración



Cumplimiento de mesas de trabajo para realizar los proyectos de presupuesto y programación

Cumplimiento de entrega de Informes de avance de gestión financiera y cuenta pública

SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

		INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA				ANEXO VI. SELECCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS		
UNIDAD RESPONSABLE		Dirección de Finanzas y Administración (antes Dirección de Finanzas)						
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR		Dirección de Finanzas y Administración (antes Dirección de Finanzas)						
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR		Dirección de Finanzas y Administración (antes Dirección de Finanzas), Jefe de Departamento de Finanzas, Jefe de Departamento de Administración						
PROGRAMA SECTORIAL		Programa Presupuestario de Finanzas y Administración						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Programa Presupuestario de Finanzas y Administración						
ALTERNATIVAS COMPONENTES	↔) FACULTAD JURÍDICA	↳) PRESUPUESTO DISPONIBLE	↔) REALIZABLE EN CORTO PLAZO	↳) DISPONIBILIDAD TOTAL DE RECURSOS TÉCNICOS	↔) DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	↳) CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	↔) ESTUDIO DE IMPACTO	TOTAL
Presencia de análisis del gasto y presupuestación en la programación de las unidades administrativas	3	3	3	3	3	3	1	19
Atención de asuntos relacionados con el ejercicio institucional de la Dirección de Finanzas	3	3	3	3	3	3	1	19
Escala: 3 = Viabilidad Alta; 2 = Viabilidad Media; 1 = Viabilidad Baja, N/A = No Aplica								

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PPA

 	
INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Finanzas y Administración
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Finanzas y Administración
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Finanzas y Administración, Jefatura de Departamento de Finanzas, Jefatura de Departamento de Administración
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de Finanzas y Administración
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de Finanzas y Administración
PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DE OBJETIVO)
Asignación inadecuada, realizada por la dirección de diversas autoridades de recursos humanos, materiales y financieros que impacta en el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales	Asignación adecuada de recursos humanos, materiales y financieros que impacta en el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales
Efectos	Fines
Incumplimiento de obligaciones que provocan riesgos de inestabilidad en el funcionamiento del IMDUyV	Cumplimiento de obligaciones que impiden riesgos de inestabilidad en el funcionamiento del IMDUyV
Desatención de la normatividad relacionada al manejo de los recursos públicos que impide el ejercicio de los recursos públicos además de observaciones de la ASEH	Atención de la normatividad relacionada al manejo de los recursos públicos que permite el ejercicio de los recursos públicos además evitar observaciones de la ASEH
MAGNITUD (LÍNEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
6 unidades administrativas que requieren la entrega de recursos materiales, financieros y humanos para el logro de sus objetivos institucionales	6 unidades administrativas que cuentan con la entrega de recursos materiales, financieros y humanos para el logro de sus objetivos institucionales
CAUSAS	MEDIOS
Ausencia de análisis del gasto y presupuestación en la programación de las unidades administrativas	Presencia de análisis del gasto y presupuestación en la programación de las unidades administrativas
Incumplimiento de mesas de trabajo para realizar los proyectos de presupuesto y programación	Cumplimiento de mesas de trabajo para realizar los proyectos de presupuesto y programación
Desatención de asuntos relacionados con el ejercicio institucional de la Dirección de Finanzas	Atención de asuntos relacionados con el ejercicio institucional de la Dirección de Finanzas
Incumplimiento de entrega de Informes de avance de gestión financiera y cuenta pública	Cumplimiento de entrega de Informes de avance de gestión financiera y cuenta pública

**FORMATO I. ALINEACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES
PARA RESULTADOS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

DATOS DEL PROGRAMA			
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Finanzas y Administración		
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRALES	Dirección de Finanzas y Administración		
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de Finanzas y Administración		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de Finanzas y Administración		
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA MIR	Dirección de Finanzas y Administración		
ALINEACIÓN			
RAMO	De acuerdo al catálogo del ramo		
EJE ESTRATÉGICO	4. Acuerdo para el Desarrollo municipal Sostenible e Infraestructura Transformador		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	4.4. Planeación municipal territorial y urbana		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
FINALIDAD			
FUNCIÓN			
SUBFUNCIÓN			
OTROS DATOS			
AÑO OPERANDO:	2024		
EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ENTREGA BIENES Y SERVICIOS A:	a) POBLACIÓN EN GENERAL	b) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	a) AMBAS
<hr/>			

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario de Finanzas

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

4 Acuerdo para el Desarrollo municipal Sostenible e Infraestructura Transformadora

4.4. Planeación municipal territorial y urbana



Objetivo 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

Unidad Responsable: Dirección de Finanzas y Administración, Jefatura de Finanzas, Jefatura de Administración

Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR: Dirección de Finanzas y Administración

Programa Presupuestario: Programa Presupuestario de Finanzas y Administración

Programa Presupuestario: Programa Presupuestario de Finanzas y Administración

Página 1

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Solvencia de las obligaciones realizadas por las autoridades externas (ASEH, O.I.C. Secretaría de Contraloría Municipal)	Porcentaje de informe		Afectación en el patrimonio del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
Propósito	Implementar diversos mecanismos para comprobación del gasto público.	Porcentaje de informe		Incumplimiento con los mecanismos de solvencia y comprobación del gasto público
Componente 1	Mesas de trabajo para llevar a cabo los temas de ingresos y egresos del IMDUyV	Porcentaje de informe		Los titulares de las unidades administrativas colaboran con los trabajos para analizar el gasto y presupuesto de sus programas
Actividad 1.1	Dar seguimiento a las observaciones y/o recomendaciones realizadas por diversas autoridades sobre la ejecución de arcos de caja ejecutadas a la Dirección de Finanzas y Administración	Porcentaje de informe		Incumplimiento al control de ingresos y egresos del IMDUyV
Componente 2	Mesas de trabajo para llevar a cabo los temas de bienes muebles, adquisiciones, e egreso del IMDUyV	Porcentaje de informe		Incumplimiento del mecanismo de adquisición e inventario
Actividad 2.1	Informe de las adquisiciones que se llevarán a cabo por medio de la jefatura de Administración.	Porcentaje de informe		Afectación al patrimonio del IMDUyV
Actividad 3.3	llevar a cabo un control y registro de los movimientos del personal y plantilla laboral del instituto; así como la comprobación de la dispersión de nómina.	Porcentaje de informe		El personal del imduyv mantiene asistencia y actividades de forma responsable, cumpliendo objetivos.

Página 2

<p>Elaboró</p> <p>L.C. Juan Carlos Manzano Nieto</p>	<p>Revisó</p> <p>Lic. Orquídea Orfega Ortiz Contralora Interna</p>	<p>Autorizó</p> <p>Lic. Jorge Luis Martínez Ángeles Director General del IMDUyV</p>
--	--	---

OBJETIVO GENERAL

Promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno de las Unidades Administrativas de este Instituto, así como prevenir, investigar, substanciar y en su caso sancionar presuntas faltas administrativas.

META FIN	INDICADOR	INFORME SOBRE LA META
Solventación de las observaciones realizadas por las autoridades externas (ASEH, O.I.C., secretaria de Contraloría Municipal)	01	Aplicación Anual <ul style="list-style-type: none"> Informe

META PROPÓSITO	INDICADOR	INFORME SOBRE LA META
Implementar diversos mecanismos para comprobación del gasto público.	01	Aplicación Anual <ul style="list-style-type: none"> Informe

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Presencia de procesos alineados a la normatividad y formalidad de disciplina y presupuesto de los recursos financieros

META COMPONENTE 1	INDICADOR	INFORME
Mesas de trabajo para llevar a cabo los temas de ingresos e egresos del IMDUyV	02	Aplicación Semestral <ul style="list-style-type: none"> Informe

Meta actividad	Indicador	INFORME SOBRE LA META
1.1 Dar seguimiento a las observaciones y/o	04	Aplicación trimestral

recomendaciones realizadas por diversas autoridades sobre la ejecución de arqueos de caja ejecutadas a la Dirección de Finanzas y Administración		
--	--	--

META COMPONENTE 2	INDICADOR	INFORME
Mesas de trabajo para llevar a cabo los temas de bienes muebles, adquisiciones, e egreso del IMDUyV	02	<i>Aplicación Semestral</i> <ul style="list-style-type: none"> Informe

Meta actividad	Indicador	INFORME SOBRE LA META
2.1 Informe de las adquisiciones que se llevaron a cabo por medio de la jefatura de Administración.	04	<i>Aplicación trimestral</i>

Meta actividad	Indicador	INFORME SOBRE LA META
2.2 Llevar a cabo un control y registro de los movimientos del personal y plantilla laboral del instituto; así como la comprobación de la dispersión de nómina..	04	<i>Aplicación trimestral</i>

METAS

Informe con registros de cumplimiento del registro adecuado en las plataformas digitales de información contable y presupuestal.

Informe con registros documentales de los ingresos y egresos

Informe con cortes y arqueos de ingresos en la caja del IMDUyV

Informe de cotizaciones y adquisiciones de los recursos materiales que se llevaron durante el semestre

Informe de atenciones a las solicitudes de información

Informe de difusiones de los trabajos y acciones que se realizan en el IMDUyV

Informe de capacitaciones que permitan el fortalecimiento de competencias laborales del personal del IMDUyV

Reporte asistencias del personal para lograr la dispersión de la nómina en tiempo

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



arqueos de caja ejecutadas a la Dirección de Finanzas y Administración										
Mesas de trabajo para llevar a cabo los temas de bienes muebles, adquirentes, e ingreso del IMDUyV										
Informe de las adquisiciones que se llevaron a cabo por medio de la jefatura de Administración.										
Llevar a cabo un control y registro de los movimientos del personal y plantilla laboral del instituto; así como la comprobación de la dispersión de nómina..										

RESPONSABLES

DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

JEFATURA DE FINANZAS

Elaboró

Revisó

Autorizó

**L.C. Juan Carlos
Manzano Nieto**

**Director de Finanzas y
Administración.**

**L.D. Orguldea Ortega
Ortiz**

**Titular del Órgano
Interno de Control**

**L.D. Jorge Luis
Martínez Ángeles.**

Director General

